

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 4005

15

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Octava del cantón Quito el 15 de noviembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma y codificación de estatutos de la compañía "MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

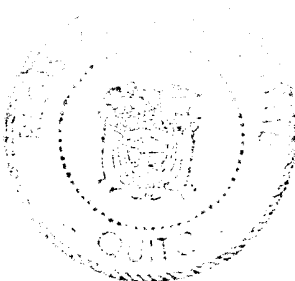
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo y Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 13 DIC. 1995

BCB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

[Firma]
CRP/acp



Esta resolución queda inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 3753, tomo 126, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 733 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 de 29 de agosto del mismo año.
18 de Diciembre de 1995

[Firma]
REGISTRADOR
Lic. Oscar Almeida M.